AÑO VIII — MIERCOLES 18 DE ABRIL DE 1906 — NÚM. 2.395

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Vergüenzas nacionales

En 1901, hallándonos recorriendo los pintorescos cortijos de la Serranía de Ronda, enviamos varios artículos pintando la influencia ejercida por la plaza inglesa, artículos que, publicados en estas columnas, sólo sirvieron para que cariñosos amigos creyeran recrudecidas nuestras *calpifobias*, con la vista del *portero del Mediterráneo*.

Lo que entonces dijimos, confírmanlo hoy en sus escritos los señores Silvela (D. E.) y Villanueva, con ocasión de patriótico viaje por el S. de España y por el N. de Africa, esas dos regiones que tantos puntos comunes presentan.

El genio observador del señor Silvela, ha recogido notas, detalles, hechos y coincidencias que prueban con meridiana claridad, como el sol que por allá disfrutan, todo lo que entonces dijimos y cuán diferentes son las administraciones inglesa y española, puestas en parangón, una en Gibraltar y otra en La Línea, poblaciones distantes poco menos de un kilómetro.

La primera comparación que nos perjudica, marca bochornosamente nuestro clásico atraso intelectual. En La Línea sólo saben leer y escribir el 22'60 por ciento de sus habitantes, resultando Gibraltar con un 87'15 por ciento, con la agravante de que, el 12'85 que existen analfabetos, corresponde á los españoles allí establecidos para el negocio, principalmente, del contrabando. Teniendo La Línea doble número de habitantes que Gibraltar, éste sostiene treinta y una escuelas, mientras la primera sólo cuenta con diez.

Así como en Gibraltar verifícase muchos años el acto de presentar al encargado de administrar justicia una bandeja de plata con un par de guantes blancos, emblema de un año sin causas criminales, en la Audiencia de Cádiz se registran unas seiscientas causas procedentes de La Línea, detalle que aumenta su deplorable gravedad, habida cuenta que miles de obreros de La Línea permanecen en Gibraltar de cañonazo á cañonazo, es decir, de sol á sol.

Si de esto pasamos á otros detalles, las consecuencias son más tristes. En Gibraltar el tipo medio del jornal, son 4'50 pesetas; en La Línea, como en toda Andalucía, el jornal resulta de 0'95 pesetas por término medio; el kilo del pan cuesta en Gibraltar 21 céntimos, y en España 40...

Para terminar citaremos dos detalles, de los muchos que pudiéramos aducir.

La Línea está unida á Gibraltar por una carretera que muestra por modo vergonzoso donde existe la frontera. La parte de carretera inglesa está conservada en tal forma, que semeja un camino abierto en un jardín de recreo; ni una piedra, sin barro, sin polvo, absolutamente lisa, limpia...; pero se llega á España, y más que carretera parece un camino muerto, borrado por torrenciales aguas y transformado en barranco.

Dentro de la jurisdicción de Gibraltar, los gorriones pululan por todas partes sin huir de las personas; salvada la divisoria y entrados en tierra española, no esperan los gorriones la llegada de gente, mucho antes echan á volar velozmente para internarse, por lo menos, en la zona neutral.

¡Qué enseñanza para nuestros políticos, muy liberales y muy demócratas en la oposición, para resultar en el poder aferrados á procedimientos y prácticas que ni los ultramontanos atreveríanse á defender!

F. Navarrete.

Crónica negra

Loco feroz

En Lisboa ha ocurrido el día 16 un hecho que ha impresionado dolorosamente al vecindario.

En el hospital de Dementes de Torresvedras se halla recluido un joven á quien fué á visitar su padre.

El loco, agrediendo á su padre, con el que le habían dejado solo, escapó de la celda en camisa.

Algunos empleados y enfermos que quisieron estorbarle el paso, fueron también agredidos por el loco.

Ya en la calle, entró en una tienda pegando brutalmente á cuantos en ella estaban y después cogió un cuchillo con el que causó una tremenda herida en la espalda á la dueña del establecimiento y otra en el cuello á otra señora que estaba allí.

Perseguido el loco por varios transeuntes, arremetió contra ellos dándoles una soberana paliza. Después subió á una casa, entró y cortó el labio y la lengua á una señora de 78 años. Por último, escapó al tejado y desde allí estuvo un buen rato arrojando tejas á los transeuntes.

Viendo las autoridades que no había manera de capturarle, dieron aviso al parque de bomberos. Estos acudieron inmediatamente, enchufaron las mangas y dieron una tremenda ducha al pobre loco, que al fin pudo ser capturado por la policía.

Conferencia inútil

FABULILLA DE ACTUALIDAD

Un día, en un gallinero
revoltoso y vocinglero,
varios pollos, en ausencia
del gallo, una conferencia
celebraron y el primero
que de la palabra usó,
de este modo se expresó:
—«Señores: Esto es un lío
de padre y muy señor mío
y no es tolerable, no.
Ya sabeis lo que hay que hacer;
es necesario imponer
una seria disciplina,
para que ni una gallina
falte nunca á su deber».
—¡Bravo!
—¡Bravo!
—¡Superior!
—¡Viva el pollo redentor!
—los demás pollos gritaron—
y una ovación tributaron
al elocuente orador.
Después expuso ligero
cada pollo, su sincero
deseo y su noble afán,
y quedó acordado el plan
de arreglo del gallinero.
—Está bien, perfectamente
—dijo un pollo más prudente—
vuestro propósito alabo,
mas para llevarle á cabo
veo un grave inconveniente.
—¿Un inconveniente? —Sí.
—¿Pero grave? —¡De primera!
—¿Cuál? —Pues que el gallo está afuera
y como es el amo aquí
se hará lo que el gallo quiera.

—

Trascendentales cuestiones
trataron graves varones
y se arregló todo, pero...
¡y si ahora dice que nones
el sultán... del gallinero!

José Rodao.

La Iglesia de Marazoleja.

Allá por los años 1725, residían en Marazoleja los hermanos don Juan y don Miguel López Vergara, párroco el primero y capellán el segundo, ambos adinerados, y muy amantes de aquella villa, tanto, que pensaron perpetuar su paso por ella, emprendiendo costosísimas obras en la Iglesia parroquia, sufragando todos los gastos de su peculio particular.

El antiguo y pésimo pavimento de la Iglesia, fué sustituido por magnífico enlosado, parecido al de Santa Eulalia, de Segovia, sostenido por pies derechos, de granito, que se cita como modelo de esta clase de construcciones, importando la obra de tan importante reforma, 101.540 reales y 18 maravedises.

La torre que, por aquel entonces, terminaba con un ridículo tejado á cuatro aguas, fué transformada en hermoso ejemplar de capiteles bizantinos, presentando un conjunto que recuerda bastante, á distancia, la de San Miguel, también de Segovia, habiéndose gastado los hermanos López Vergara 29.156 reales y 20 maravedises en las obras.

El inolvidable sabio D. Tomás Baeza, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, enamorado de este pueblo y de sus bellos alrededores, solía pasar en él los veranos, no cansándose de alabar la hermosura de la torre y de los capiteles que clasificó de joya bizantina, al igual de los muchos arqueólogos y anticuarios que han venido á contemplar la torre, que constituye el orgullo de todos estos vecinos.

Pero el tiempo, con su continua acción, y la construcción antigua de la Iglesia y torre, amenazan destruir la obra meritoria de los hermanos López Vergara.

Hace bastantes años comenzó á resentirse y cuartearse la torre, y como no se acudió á remediar los efectos de vientos, aguas y hielos, cada día son mayores las grietas que, por los naturales desprendimientos, forman boquetes que terminarán por ocasionar el derrumbamiento de la torre y parte de la Iglesia.

Todo el pueblo está interesado en la conservación de su templo, reformado por el párroco D. Juan López Vergara auxiliado por su hermano D. Miguel, y recibirían con inusitada alegría el anuncio de las obras necesarias y que hoy imperiosamente reclama el estado ruinoso de la torre.

Un hijo de la Pila.

Marazoleja-Abril-1906.

LOS CAMINOS VECINALES.

La *Gaceta* publicará en breve un importantísimo decreto sobre los caminos vecinales.

Después de un extenso y bien fundamentado preámbulo encareciendo la importancia de estos trabajos, se inserta la parte dispositiva del citado Real decreto, que dice así:

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El día 10 del próximo Mayo, y bajo la presidencia del ministro de Fomento, se reunirán en Madrid los presidentes de las Diputaciones provinciales ó, en caso de justificado impedimento, representantes autorizados de las mismas.

Art. 2.° Trataráse en esa reunión: primero, del modo de terminar en el plazo más breve posible los 6.000 kilómetros de caminos vecinales inaugurados en 1903; segundo, de la ampliación, con arreglo á las bases del proyecto de ley presentado á las Cortes, de contratos para emprender nuevas construcciones tan pronto como vayan terminando las Diputaciones los caminos en curso de ejecución; tercero, de preparar, en consonancia con lo que establece el referido proyecto de ley, la conservación de los caminos, á la cual otorgará de momento gran atención el Estado con objeto de que no sufran deterioro las obras. Tan luego como el proyecto sea ley, habrán de contribuir, en la cuantía que éste señala, las Diputaciones y Ayuntamientos á la conservación de los caminos vecinales. Co-

---

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS" (96)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

de quinientos mil francos debía satisfacer dentro de ocho días.

Su bancarrota le dejaba apenas con lo puesto, porque de su suegro no podía aguardar más que la indignación del comerciante contra todo disipador.

¿Qué hacer? ¿Huir de Francia? ¿Aguardar un milagro del cielo, ó buscar de nuevo recursos en su propio ingenio, tan cruelmente castigado?

Todos estos pensamientos le agitaban al regresar á su casa.

Allí se dirigió rápidamente á su habitación; había apercibido el rostro de su mujer en una de las ventanas del piso principal, murmurando una imprecación, penetró en su despacho que, como sabemos, estaba en el piso bajo, dando sus ventanas al jardín.

Después de registrar diferentes cajones de su mesa, de quemar varios papeles, abrió la ventana para que saliera el humo, corrió la cortina de terciopelo, y se sentó.

Camilo entró entonces, y le presentó un billete que dijo haber encontrado por el jardín.

Frainex reconoció la letra de Lavonne y leyó lo siguiente:

«Miércoles, 5.—L.»

Era la cita que el ministro le había dado quince días antes, y en su impremeditación Julieta había dejado caer el billete en el jardín donde Camilo acababa de encontrarle.

Frainex leyó muchas veces el billete, y sus misteriosas palabras, su atrasada fecha, no le enseñaban, nada, sino que había pasado una cosa ignorada para él.

—Rogad á vuestra madre política que baje; —dijo á su hijo—y apresuraos á acudir á vuestras clases, que ya es la hora.

Camilo subió al cuarto de Julieta, á quien encontró en compañía de Juana y Andrés, y trasmitiéndole la orden de su padre se retiró.

Julieta no sabía que su marido había vuelto, y aunque aguardaba una explicación solemne, porque su padre, que había vuelto un momento á entrar en su casa, le había anunciado el suceso del día, una viva emoción se pintó en sus facciones. Levantóse de su asiento con algún esfuerzo, y quedó pensativa unos instantes.

Su resolución de dejar consumar la ruina de su casa no se resistía en ella más que á la idea del porvenir de sus hijos, de su pequeña Juana criada con tanto mimo, de Andrés, acostumbrado á contar con una pensión, de Camilo, dominado por una dolorosa pereza. El dolor, la indecisión, la habían detenido por algunas horas; pero había ya subido á esa altura en que el alma cumple su deber por una doble necesidad, porque al dejar de cumplirle, el culpable tiene que despreciarse á sí mismo.

Con frecuencia nos admiran las naturalezas heróicas; el bien, el honor, el respeto de sí mismo las arrastran á un exceso de heroismo de que no serían capaces de otra manera. ¿Quién puede figurarse otra cosa, ni ser otra la razón que contuvo á Sócrates para no abjurar ante sus verdugos? ¿Cómo se comprende de otro modo que John Brown, en presencia de la horca gritase: ¡viva la esclavitud! ¡Ah! una idea vigorosamente encarnada en la conciencia hace de cada hombre un héroe; lo que hay que pedir es que la idea sea justa.

Julieta estaba de pié en medio de la estancia, y Andrés la observaba, fingiendo jugar con Juana.

Había ido, como iba muchos días, á jugar con la niña, inquietándole no poco la expresión de su protectora, que parecía revelar el peligro de seres amados.

—Vuelvo pronto, Andrés,—dijo por fin,—entretén á Juanita.

Después tomó á su hija en los brazos, la besó conmovida y bajó.

Frainex, que estaba á la puerta, la cerró en cuanto entró su mujer, hizo sentar á esta de frente á la luz, y la presentó el billete del ministro.

—Pues bien, es la verdad,—dijo esta, creyendo que él lo sabía todo.

mo esto exige una colaboración de trabajos entre distintos Municipios, las Diputaciones procurarán establecer uniones municipales ó mancomunidades para la construcción y conservación de las obras subvencionadas por el Estado.

Art. 3.° Presentación de proposiciones para ver de llevar este principio de colaboración de las comarcas con el ministerio de Fomento en las construcciones de caminos á las obras hidráulicas y á cuantos, siendo de interés local, guarden alguna relación con el general del país.

Art. 4.° Estudio de la intervención que han de tener las Corporaciones provinciales en las obras públicas al desarrollarse el pensamiento descentralizador del Gobierno en esta materia.

Dado en Palacio á 15 de Abril de 1906.—El ministro de Fomento, *Rafael Gasset.*

Tribuna libre.

Contra un acuerdo

He visto en el DIARIO DE AVISOS correspondiente al 10 del actual, el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial, en la sesión del día 9 del mismo, y entre otros, aparece uno proponiendo al señor Gobernador civil de la provincia sea desestimado un recurso de alzada interpuesto por cuatro concejales de esta villa contra la conducta de nuestro Alcalde.

Antes de exponer mi imparcialísimo criterio en este asunto y para que el lector tenga un conocimiento perfecto de su origen, he de copiar el contenido del recurso que se desestima por dicha Comisión, que es como sigue:

«Señor Gobernador Civil de la provincia.=Segovia.—Cándido de Pedro Rueda, José García Segovia, Cándido García Vega, y Anastasio García Nicolás, Concejales del Ayuntamiento de esta villa de Nava de la Asunción, en la provincia, adornados de sus correspondientes cédulas personales expedidas por su Alcaldía, etc. etc., ante V. S. con el más profundo respeto y subordinación acuden exponiendo: Que en la sesión ordinaria del día de la fecha ha sido atropellado en sus derechos como tal Concejal don Anastasio García por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. Marcelino Martín de la Fuente, al no serle permitido por éste hablar antes de levantarse la sesion, teniendo pedida la palabra con la anticipación necesaria, para hacerse eco de las versiones y actitud del vecindario por las distinciones de que son objeto en las obras de arreglo de calles que se viene ejecutando por administración los que se consideran más afectuosos para el Alcalde sobre los que no lo son; pues mientras aquellos, en su mayor parte, abusando dicha Autoridad y sus dependientes en la ejecución de las citadas obras y no ateniéndose á un acuerdo del Ayuntamiento en el cual se dispuso trabajaran todos los vecinos obreros por días y en brigadas alternativamente para evitar aglomeraciones y confusiones, han trabajado todos los días que ha existido trabajo, entre estos últimos hay quien solamente ha percibido el importe de uno ó dos jornales; dándose el caso muy general de solicitarse trabajo por algunos individuos con iguales derechos y circunstancias idénticas que otros, y se han hallado con la contestación del Alcalde que los ha dicho: «trabajarán cuando yo disponga que se les avise.»

»Además teniendo acordado este Ayuntamiento la celebración de sus sesiones á las diez de la mañana de todos los lunes en el salón destinado al efecto, circunstancias que desconoce el vecindario por no haberse expuesto al público el anuncio previsto por el párrafo 3.° del artículo 97 de la vigente Ley municipal, hoy ha sido abierta con tanta anticipación que cuando ha llegado la citada hora (diez y media en el reloj de la presidencia), estaba terminándose la sesión, cosa que se puede justificar si V. S. lo considera necesario, dando lugar dicho adelanto á que los recurrentes D. Cándido García y D. Cándido de Pedro, llegaran: el primero á la terminación de la sesión, entrando en las Casas Consistoriales dando el reloj de la villa las diez; y el segundo por el retraso involuntario de unos minutos, estando ya levantada la sesión.

»Añadimos á esta protesta la circunstancia de que no se han tratado en la sesión de hoy más asuntos que la aprobación del acta de la anterior y la lectura del «Boletín Oficial» de la provincia de 2 del actual, que bien pudo hacerse para más oportunidad en las dos sesiones anteriores, teniendo pendientes de examen y censura de la Corporación las nóminas y cuentas de gastos de las obras antes referidas desde su comienzo que tuvo lugar en 5 del actual y á pesar de haber sido reclamadas por los concejales don Anastasio García y D. José García, no les han sido expuestas. No puede ofrecer grandes dudas la certeza de los rumores de preferencias y distinciones entre los obreros, por los indicios ofrecidos á nuestra vista en la intervención en la ejecución de las obras, causa por la que, para colmar sus deseos particularísimos el alcalde, se comprende su inclinación á no exponer dichos documentos á la vista de nadie hasta tanto se terminen las obras, con lo cual pretende evitar censuras y críticas mientras duren los trabajos en ellas.

»Con lo consignado en los dos párrafos anteriores, además de no cumplir con la Corporación nuestra primera autoridad, queda comprobada la contravención á lo dispuesto por el párrafo 2.° y siguientes del art. 166 de la repetida ley municipal.

»Por todo lo expuesto, sometemos al recto y elevado criterio de V. S., los hechos consignados para que de ellos deduzca la forma tan excepcional de conducirse nuestra primera autoridad; debiendo añadir, que apesar de las insistentes protestas de los exponentes por que las sesiones vienen celebrándose en el despacho particular del Alcalde, debiendo ser en el salón correspondiente, según tiene acordado el Ayuntamiento, no les es facil conseguir se ejecute ese acuerdo, no siendo apelando á la fuerza material, cosa que gracias á la sensatez que nos caracteriza, no hemos empleado ni emplearemos interin no sean tan exageradas las provocaciones ó ilegalidades que den lugar á obrar en esa forma.

»Así, pues, señor Gobernador, siéndonos á los recurrentes de todo punto imposible hacer cumplir la Ley cual debiera hacerlo quien por razón de su cargo está llamado á administrarla bien y fielmente en el ejercicio de él; y para evitar en lo posible ulteriores consecuencias, tal vez gravosas para todos los que nos honramos componer esta Corporación, á los cuales puede dar lugar esa forma de proceder, recurrimos y

»A V. S. suplicamos que teniendo por presentado este escrito, se digne imponer el correctivo ó correctivos á que se haya hecho acreedor el señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento D. Marcelino Martín de la Fuente, por los hechos consignados en el texto de esta protesta; ordenarle que dé cumplimiento al acuerdo de la Corporación referente á la designación de local para la celebración de sus sesiones y lo necesario á evitar su intransigencia y desprecio á sus inmerecidos compañeros, por considerarlo en justicia que pedimos desde luego.

»Complacencia, etc., etc.=Nava de la Asunción 19 de Febrero de 1906.=Firmas.»

Ciertos puntos de los que abraza el recurso que dejo copiado carecen, aunque no del todo, de importancia vital; pero algunos de ellos, á mi juicio, no deben quedar impunes como se pretende, debido sin duda á pasión política más ó menos acentuada.

Forma parte del texto de él, según se vé, la falta de cumplimiento á lo dispuesto por el párro 2.° y siguientes del artículo 166 de la ley municipal, puesto que se han ejecutado obras por administración en este municipio y no lo fué á su tiempo, ni lo es en la actualidad conocedora la Corporación, ni el público en general, de la inversión dada á las cantidades consignadas al efecto en el presupuesto.

Todo esto, unido á no dejar hablar á un concejal teniendo pedida la palabra; no querer celebrar las sesiones en el sitio acordado en la sesión inaugural del Ayuntamiento, etc., etc., creo sean causas suficientes para, sino imponer correctivos exagerados por no lastimar la confianza de un alcalde con sus patrocinadores, debe por lo menos ser amonestado, apercibido ó corregido en cualquiera forma adecuada según la ley, aunque me dien apasionamientos; pero tanto como desestimar ese recurso imputándose en él la contravención no á uno, sino á varios artículos de la ley municipal, ¿no le parece al Sr. Gobernador civil de la provincia que es exagerada en bon ad y amor esa proposición de la Comisión provincial?

No habiendo castigo ¿habrá enmienda?

Esos apasionamientos, que de otra forma no se puede conceptuar el amparo á los contraventores de la Ley, que consecuencia de ello no hay duda que es ese acuerdo que censuro, ¿no pueden dar lugar á que vista la imposibilidad de hacerse cumplir las leyes cual debiera toda vez que son la base de nuestra organización y de nuestras libertades, algún tanto coartadas en más de una ocasión por la acción del caciquismo, se apele á medios violentos, según preveen los autores del recurso referido?

Intervenga, pues, el señor Gobernador en este asunto y juzgue con la imparcialidad que debe caracterizarle los hechos consignados en el tantas veces repetido recurso, con lo cual, además de complacer á los interesados en él, quedará sentado un precedente que evitará tal vez la repetición de casos análogos á los que delatan, propios de una politiquilla de *ordeno y mando.*

Próculo Prados y González.

Nava de la Asunción 16 de Abril de 1906.

El viaje del Rey

Cherburgo, 17.—S. M. el Rey llegó á esta ciudad á las dos de la madrugada, dirigiéndose desde la estación al arsenal para embarcar en el «Giralda.»

Fué despedido por el prefecto de la Mancha y el prefecto marítimo.

El «Giralda» zarpó á las cuatro de la mañana.

***

Cowes 17.—S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha desembarcado con toda felicidad á las 10,40 de la mañana, marchando inmediatamente en coche, acompañado de las princesas Ena y Beatriz, que le aguardaban, para «Osborne Cottage».

El recibimiento ha sido muy cariñoso.

Londres 17.—El secretario del Royal Yaht Squadrón ha visitado esta tarde á S. M. el Rey de España con objeto de informarle de que ha sido nombrado, por aclamación, miembro de dicho Club. D. Alfonso visitará, probablemente, el Club, el próximo sábado.

La erupción del "Vesubio„

Como monstruo gigante que irritado
altivo ostenta colosal grandeza,
á un mismo tiempo admira su belleza
y espanta en sus furores desbordado;

ríos de lava hirviente arroja airado
rugiendo aterrador en su fiereza;
ante él todo sucumbe, en la certeza
de ser por sus escorias calcinado.

De su hálito mortal, horrorizadas
huyen como frenéticas las gentes
dejando sus campiñas desoladas;

sólo la *Caridad* sus avanzadas
heróicas, generosas, diligentes,
sostiene en esas zonas abrasadas.

Fernando Rivas.

18 de Abril, de 1906.

CARTERA MUNICIPAL

Comisiones

Esta tarde á las cuatro, se reunirá la comisión de Hacienda para tratar de asuntos relacionados con el impuesto de consumos.

—También se reunirá hoy á las seis de la tarde, la comisión de presupuestos, para ocuparse de la creación de un gimnasio municipal.

Sesión ordinaria

La celebrará esta noche á las ocho el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores Concejales.

Hasta la una de la tarde, no figuraban en la orden del día más asuntos que una solicitud del presidente del Orfeón Segoviano, para que se le conceda fluído eléctrico para tres ó cuatro lámparas, para poder seguir con actividad los ensayos.

Sesión extraordinaria

Está convocado el Ayuntamiento para las seis y media de la tarde de hoy, en sesión extraordinaria, con el fin de fallar el expediente de prófugo instruído por falta de presentación del mozo Valentín de Santa Engracia, perteneciente al reemplazo de 1904.

Junta municipal del Censo electoral

Se reunirá, según la ley, á las ocho de la mañana del próximo día 20, en sesión pública, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para oir las reclamaciones que se hagan sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones en las listas electorales, admitiendo la correspondiente prueba documental, y para formar además las listas á que se refiere el artículo 13 de la ley de 26 de Junio de 1890, comunmente llamada, del sufragio universal.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hurto de una oveja

Esta mañana se ha visto en juicio oral y público, la causa seguida por el Juzgado de esta capital, contra Pablo de Pedro Alvarez, del pueblo de Yanguas, por el delito de hurto de una oveja.

El ministerio fiscal sostuvo sus conclusiones, pidiendo para el procesado, como dos delitos de hurto, la pena de un año, ocho meses y un día de arresto mayor, y además, la de tres meses y un día, accesorias legales y costas.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

Juicio suspendido

El otro juicio oral señalado para hoy, del juzgado de Sepúlveda, contra Doroteo de San Frutos, ha sido suspendido por falta de presentación de uno de los testigos cuya declaración se considera de importancia, quedando esta causa pendiente, para nuevo señalamiento.

Señalamiento para mañana

Causa seguida por el Juzgado de Riaza, contra Aureliano Martín, del pueblo de Maderuelo, por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Burgos, y Procurador, Sr. Labrador.

El Liberal, de Bilbao, de ayer dice:

ALUMNOS DE ARTILLERÍA

VIAJE DE INSTRUCCIÓN

Han llegado á esta villa dieciocho alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, que se hallan realizando un viaje de instrucción.

Vienen procedentes de Oviedo, en donde han visitado varias fábricas, entre ellas la de armas de Trubia, y su objeto es visitar las fábricas, centros industriales de esta provincia y estudiar su instalación y funcionamiento.

Les acompañan en su excursión los profesores de dicha Academia, el teniente coronel D. José Losada, conde de Casa Canterac; el comandante D. León Martín Peinador, y el capitán D. Germán Menacho, los tres del Arma de Artillería.

Se hospedan en los hoteles de Inglaterra, Antonia y Catalina.

Ayer mañana visitaron la Diputación provincial, haciendo grandes elogios de la suntuosidad del edificio, en el que fueron recibidos por el presidente de la Diputación, señor Urquijo, que les dió cuantas facilidades están de su parte para el mejor éxito de la excursión.

Después visitaron la Escuela de Ingenieros Industriales, acompañándoles en esta visita el comandante de Artillería de esta plaza señor Eulate.

A las cuatro de la tarde, fueron á visitar el puerto exterior y la fábrica de Altos Hornos y Astilleros del Nervión.

Hoy continuarán las visitas á los centros fabriles, al Ayuntamiento y á otros puntos, siendo probable que visiten también la zona minera.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Del Consejo de ayer

Al terminar el Consejo de ministros, los periodistas tuvieron ocasión de hablar brevemente con el señor Moret.

—La nota oficiosa—dijo éste—es muy extensa y abarca puntos que merecen ser ampliados.

—Pues nadie mejor que usted para facilitar tal ampliación.

—No; ni yo ni los ministros podemos decir nada más que lo que aparece en la nota.

Y los periodistas respetando esa discreción, no insistieron.

—Además, en la nota oficiosa aparecen bien claramente, sin necesidad de ampliación, dos cosas importantes: que las Cortes no se reunirán en mucho tiempo y que el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona es acuerdo á practicar á larga fecha.

***

Algunos amigos del Sr. Moret hacían ayer circular la especie de que el jefe del Gobierno, después de la boda del Rey, presidirá un mitin popular en el que expondrá el programa del partido liberal y pedirá la disolución de las Cortes.

La versión no encontraba muchos creyentes.

NOTICIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro respetable amigo y paisano, el diputado á Cortes por Riaza, D. Eleuterio Delgado, á quien con tan fausto motivo envía su felicitación más cariñosa la Redacción del DIARIO DE AVISOS.

Vacantes

Por dimisión del que venía desempeñándola, se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Juarros de Riomoros, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de cuatro familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes deberán ser presentadas dentro del plazo de quince días.

***

En el juzgado municipal de Santa María de Riaza, se halla vacante la plaza de secretario suplente, que se ha de proveer dentro del plazo de quince días.

Lo celebramos

Se encuentra muy mejorada, de la enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo, la distinguida señora del Coronel de Artillería, señor Zaragoza.

La comunión pascual

El próximo domingo, á las seis y media de la mañana, después de la misa dará la comunión pascual el Obispo de la Diócesis Sr. Miranda, á los enfermos del Hospital de la Misericordia.

Asistirán las autoridades y representaciones de los cuerpos é institutos de la guarnición, y una banda de música.

El Prelado vestirá en este acto de medio pontifical y una música de capilla interpretará algunos escogidos motetes.

En breve se verificará en Madrid, en la Iglesia de las Comendadoras de Santiago, la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la expresada orden militar, á nuestro distinguido amigo, el diputado á Cortes por Cuéllar, marqués de Santa Cruz y del Viso.

La carne

Los tablajeros han vuelto á poner la carne de vaca al precio que antes tenía dejando sin efecto el alza de 20 céntimos en kilo.

El conocido industrial don Miguel Gila, no alteró el precio en la carne de vaca, y además vende el kilo de cordero á 1'80 pesetas.

Se encuentra en Toledo, la bella señorita Ascensión Peinador, pasando una temporada al lado de los señores de Redondo (don Antonio), tan conocidos y estimados en la buena sociedad segoviana.

Llamamiento

El Juzgado municipal de La Losa, cita á Isidoro de Prados Fernández, de oficio zapatero ambulante, y cuyo paradero se ignora, para que el día 28 de los corrientes, comparezca en aquel Juzgado, para asistir á la celebración de un juicio de faltas, por robo de un melón y amenazas.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, aunque parece no estarlo de cuidado, el capitán profesor de la Academia de Artillería, D. José Gomá, quien afortunadamente ha experimentado una notable mejoría.

Deseamos al Sr. Gomá un rápido y completo restablecimiento.

Cámara de Comercio

La Junta directiva de la Cámara de Comercio en la última sesión acordó abrir una información entre los comerciantes é industriales que se crean perjudicados con la nueva ley de aranceles, á cuyo efecto podrán asistir al local de la cámara á manifestar sus quejas, todos los días hasta el 22 del corriente, de 10 á doce de la mañana, donde tendrán á su disposición las Gacetas oficiales que tratan de la aplicación de aranceles.

En Cervera del Río Alhama ha fallecido la virtuosa y respetable señora doña Romualda González, tía de nuestros distinguidos amigos don Pedro y don Felipe Ochoa, y además madre política del primero de estos buenos amigos nuestros.

Reciban ambos y su atribulada familia el testimonio de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

Una salve

En el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, se cantará una salve, el próximo viernes, á las cinco y media de la tarde, por encargo de una familia devota.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Ha salido precipitadamente para Riaza nuestro querido amigo don Francisco Sanz Durán, con el triste motivo de haber fallecido en aquella villa una hermana suya.

Nos asociamos al profundo dolor que aflije á nuestro amigo y á su distinguida familia con motivo de esta dolorosa desgracia.

Instituto general y técnico

Se ha recibido en dicho Centro y entregado al interesado, el título de Bachiller á favor de don Cándido Marcos Heredero, con residencia en esta capital.

De carreteras

La Dirección general de Obras públicas, ha señalado el día 10 de Mayo próximo, para la subastas de conservación y reparación de las carreteras que afectan á las provincias de Córdoba, Granada, Lérida, Orense, Palencia, Valladolid, y Zaragoza.

Se admiten proposiciones en este Gobierno civil, hasta el día 5 del expresado mes.

Ha regresado de Aguilafuente donde ha pasado las fiestas de Semana Santa, doña Carmen Rico, en compañía de sus sobrinos.

No hay que dormirse

Procedentes de Francia han pasado con dirección á Madrid, dos Hermanitas de los Pobres que en Venta de Baños se quedaron dormidas en el departamento donde viajaban, y al despertar al paso por la estación de Yanguas, notaron la falta de un saco que además de ropa, contenía unos 760 francos en oro.

Se ignora el autor de tal hazaña, y mucho menos el paradero del saco, resultando infructuosas todas las diligencias practicadas.

Ayer salió para Madrid, nuestro querido amigo el ilustrado médico de Arcones don Eladio Gutiérrez.

Subasta

Tendrá lugar el día 25 del actual, en el pueblo de Aguilafuente, de 26 hectolitros, 20 litros y 80 centilitros de centeno procedentes del pósito municipal de aquellla villa, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Denuncias

Han sido denunciados:

En Turégano, Mariano Gil Arahuetes, por estar apacentando dos reses vacunas en unos sembrados.

—En Martín Muñoz, Aureliano Rodríguez Aguado, por encontrarles 30 reses de ganado lanar, en las cunetas de la carretera de Segovia á Arévalo.

—En la Pradera, Sebastián Cabrejas, Luis Pérez, Mariano Remondo y Constantino Lozoya, por hallarles en la carretera de Villalba con una caballería cargada de leña verde de pino, que habían cortado en los pinares del Real Patrimonio.

—En San Ildefonso, Rufino Yagüe, por 70 reses lanares que pastaban en las cunetas de la carretera que conduce á Peñafiel.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*

Esta tarde, y seguido de numeroso acompañamiento, ha sido conducido al cementerio el cadáver de la niña Julia Ruiz, hija de nuestro querido amigo el conocido peluquero don Julián, á quien así como á su afligida esposa, acompañamos en el dolor que sufren por tan irreparable pérdida.

Nuestro folletín

Próxima á terminarse la publicación de la novela *Madama Frainex*, que viene apareciendo en nuestro folletín, preparamos dos nuevos trabajos que habrán de ser muy del agrado de nuestros lectores.

Uno de ellos es original del ilustre cronista de Segovia don Carlos de Lecea, quien ha querido conceder al DIARIO DE AVISOS las primicias de este interesantísimo y brillante trabajo que viene á llenar algunas lagunas que existen en la historia de Segovia.

El nuevo trabajo, inédito, del señor de Lecea que en breve empezará á publicarse en las columnas de nuestro folletín se titula

MONOGRAFÍAS SEGOVIANAS

y comprende las siguientes partes:

La conquista de Madrid, La danza de la muerte, Sistema defensivo de la antigua Segovia, Las ruinas de un pueblo, La reina doña Berenguela y *La torre del don Juan II, prisión de Estado.*

La sola enunciación de estos trabajos, con los cuales nos ha honrado el señor de Lecea, basta para justificar su importancia histórica, y el interés con que serán leídas las

Monografías segovianas.

***

Alternando con esta obra inédita del erudito é ilustre cronista de Segovia, publicaremos la conmovedora y sugestiva novela del gran escritor francés Octave Feuillet,

SIBILA.

Es una hermosa página de dolor y ternura, en la cual se une el vigor de los caracteres á la maestría con que se desenvuelve el interesante argumento en que se inspira en esta ocasión el insigne autor de

SIBILA

La aparición de esta novela fué un inmenso éxito literario, y así se explica que á todos los idiomas del mundo se haya traducido esa celebrada novela

SIBILA

que constituye uno de los mayores éxitos de Octave Feuillet.

OBSERVATORIO DE SEGOVIA.—Observación meteorológica del día 18 de Abril de 1906.

HORAS	Altura barométrica reducida á 0°	Temperatura del aire á la sombra	Humedad relativa	Dirección del viento	Fuerza del viento	Estado del cielo	Temperatura máxima en el día á la sombra	Temperatura mínima en el día á 1 m. 50 del suelo. Termómetro protegido	Diferencia	Temperatura máxima en el día al sol	Temperatura mínima á cielo descubierto y junto á la tierra laborable	Diferencia	Velocidad del viento en km. en las 24 horas (Víspera)	Lluvia en las 24 horas en mm. (Víspera)
9 h. m.	665,93	6,5	93	NO.	1	Lluvioso	»	5,0	»	»	4,0	»	62	8
3 h. t.	665,93	6,0	93	E.	0	Lluvioso	8'0	»	8'0	16,0	»	12,0	»	»

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonancible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

MERCADOS

Valladolid 17

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia firme.

Centeno 50 íd. á 29'25 íd. íd

El tiempo es lluvioso.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38'50 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 38 íd.

Idem corrientes, á 37 íd.

Idem de segunda buenas á 35 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 9'50 reales arroba; cuarta á 8; comidilla á 6; salvado ancho á 6.

El Corresponsal.

Rioseco 17

Las entradas de hoy se limitan á 100 fanegas, pagadas á 45 reales.

Tendencia floja.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Medina del Campo 17

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Arévalo 17

En el mercado de hoy entraron 399 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

El tiempo es frío.

Estado de los campos regulares.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

El dos de Mayo en Bilbao

El Presidente del Consejo de Ministros, ha manifestado que el Gobierno sabrá contrarrestar las maquinaciones de los bizkaitarras en contra de los festejos que todos los años las autoridades, la sociedad «El Sitio» y los elementos liberales celebraban, en conmemoración del levantamiento del cerco que las huestes carlistas establecieron en la invicta villa.

En Madrid

Preguntado el conde de Romanones, si se suprimiría la fiesta del Dos de Mayo en Madrid, manifestó sería conveniente, limitándose á celebrar el centenario con un funeral á las víctimas del Salón del Prado.

Enfermos mejorados

Los señores Azcárraga y Almodóvar, están más aliviados de sus dolencias.

Romanones á Barcelona

El ministro de la Gobernación marchará esta tarde á Barcelona, donde permanecerá cuatro ó cinco días, llevando el Reglamento de la policía.

Noticia desmentida

El Sr. Moret, niega todo fundamento, á la noticia dada por algunos periódicos sobre la celebración de un «meeting» en Madrid, en cuanto pase el casamiento de S. M. el Rey, y que en dicho «meeting» pronunciaría el Presidente del Consejo de Ministros un extenso discurso, exponiendo el programa del partido liberal bajo todos sus aspectos políticos, social y económico

El ministro de la Gobernación ha dicho que no sabe nada que se relacione con este asunto, pero desde luego cree y casi puede asegurar que no tenga fundamento dicha noticia.

El tiempo

En Madrid sufrimos un tiempo infernal de lluvias que nos tiene aburridos completamente.

Llueve á cántaros no sirviendo impermeables ni paraguas.

Esto obliga á que la gente no salga de casa, viéndose las calles casi desiertas.

Los aficionados al arte taurino se impacientan y disgustan ante tan malísimo tiempo.

La plaza de toros está imponente de agua.

DEL EXTRANJERO

Los desmanes y exigencias de los partidarios del Roghí han soliviantado en tal grado á las kábilas rifeñas, que son de temer graves disturbios, muy especialmente en los campos fronterizos á Melilla.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 75
Amortizable al 5 por 100	100 90
Acciones del Banco	437 25
Acciones de Tabacos	401 00
CAMBIOS	
París á la vista	15'10
Londres á la vista	28 80

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 19

San Vicente.

CULTOS

En Corpus, de seis á siete, culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hálla-
e este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga ne-
cesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este
establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividi-
do las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE
pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, indepen-
dientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados ca-
la día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un indi-
viduo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin
exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

JUAN SACRISTÁN (COTORENA)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7.

• REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS



MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites "Costanzi,,

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga.

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: *En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.*

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, BARCELONA.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne. *y en todas las Farmacias.*

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y Cía

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias •

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros
crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debili-
dad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades men-
tales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Far
macia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farma-
cia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cué-
llar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez
García.



Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Líneas de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Venta de casa

En el pueblo de Turégano se vende una casa señalada con el núm. 9 de la calle de Segovia.

Para tratar del precio y demás condiciones, dirigirse á Telesforo Gómez, en el pueblo de La Cuesta.

ARRIENDO

Se hace de los pastos del término municipal de Teldomingo de esta provincia, y partido de Santa María de Nieva, jurisdicción de Jemenuño, por meses ó por temporada, hallándose vacantes desde primero de Marzo.

Para tratar, con el nuevo arrendatario Raimundo Sastre, en Jemenuño.

En precio módico

se arrienda un encerradero para ganado lanar desde el 16 del corriente, en el rancho de la Viuda de Pedrín, titulado de Santillana de arriba.

La llave se encuentra en poder del vaquero de la «Dehesilla.»

Para tratar, con Pablo Isabel, en Hontoria.

Ama de cría

De 18 años y leche de seis meses, desea para casa de los padres.

Razón, calle de José Zorrilla, número 45, pral.